

Erstausgabe

1899

Copiar la portada

M. d. libro pag. con 22 figs. est. planas
la primera sin planos
Completo del autor

Notable - Historia de Málaga & Guadix.

Estante

332
39



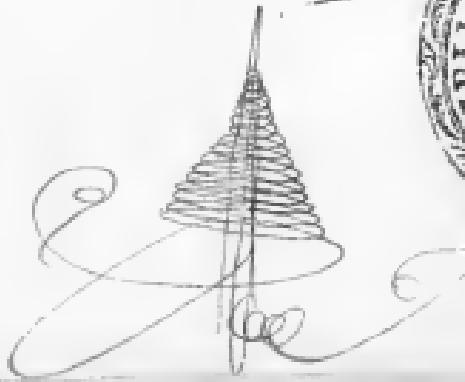
+ I

Compendio De la Fundación, y Antigüedad de la Villa de Alcalá de Guadaira.

Por

Pedro León Serrano, Corruano
mayor de todos los Nuevos Señores.

Año de 1705.





+

La Imperatriz de los Cielos ,
María SS. ma del Rosario.

Soberana Reyna de los Angeles. Cosa
Antiquissima, y Nobilissima Villa de Alcalá
de Guadaira con suerte razones se venera por su
Patrona, Protectora; pues, además, que es M.
del Verbo Eterno, continuan te viror Moradores
están recibiendo de vos grande, y admirable pe-
necíos. Con que aviento Yo hecho memoria fuun-
que con tanto celo] dela fundación, y Antigüedad
de esta villa afecto, y devota Villa; aquella si no
es avos, devo dedicarlo, y buscar po mi Protor-
esa, Patrona, y Defensora! Pues cosa de su
I po grande en la Materia, aquella maravilla
de, que a mi pude ofre las, quando son tan
Señora de los Cielos, y la Tierra! Ojípoz que
no, (le a vos señora) a quien, oíno en a voz
Spira viva fatigado celos venenos? Confir-
Eso, aviso aburrir Pues uno estar memo-

Arantes Seguro, que a ver mucho Yerov
Contam Divera, Grande, y Celestial Precio.
Ninguno sera orado ayerles obsequialo.

Senora.

1 Pedro Gómez Celestiales Plantas
Ocio mas Indigno Escalavo.

Pedro Leon Serrano.

Al Sector.

Sos motivos, que he tenido, para avere
me atresido à hacer memoria de la fundación
y Antiguedad de Alcalá de Guadaira, con el aviso
visto, que todos los Historiadores, e Inquisidores
de Antiguedades solo tocan de parro en largor deca.
de esta Villa. Villa (sintiendo tantas) pueblor que
mas el que mas prolongó la existencia de ella fué
Rodrigo Caso en las Antiguedades, que acá no dedica
lla, y su tránsito: y este fue solo a lo que tuvo el
menester parro adorno detan Gran Ciudad,
descuidando muñ en borguecos, lo que a cosa
Villa pertenece.

Del vez, que ya, quelor Cittadinos
no lo han hecho con la perfección debida, ayer
sido tan mal olvidada de su Señor Nártulos,
y Adoradores tan inveteros, que en todo tiempo
no tenido otra Villa, que impusieron, ni manu-
scritos ayer dejado algo, que pudiese declarar, ni

Carta de Cuenca. a su Antiguedad.

Y por que siendo el
primero y lo Segundo Ciento, querer y p conservar
en la Carta memoria, que pueden morir, y al
caeran más circulos, y adelantare las noticias
dello Antiguo de Cuenca V. y aunque mi Catedral
no es Capaz de lo que intento, y que estremez-
zoso anhelo, me alento la Consideracion
(ademas de manifestar mi afecto) d ver, y por
uno medio contigo, el que alcuna Hijo, o Crian-
zo de esta Villa, por Casigarme, o conexos mi
Jesus, constada ciudacion, y mayor noticia,
ponga en entera perfeccion las Grandezas, y
Antiguedad de esta Villa).

Y por que hallando mejor tam
hombrado, y favorecido de esta Ilustre Villa, y
Cordido, no he discurrido, ni hallado otro mejor
medio para manifestar mi reconocimiento, y darle a
fazer en pago (y quedo) que el haga memoria
de su Antig. y Grandezas.

Valgo me en lo q.
escribo, en lo mas de Rodriguez Cidro, que currieba
las antiguedades de Sevilla el año de mil seiscientos
quarenta, por ser el Archon mas Moderno,

y que

y que mas larga noticia tiene delo peleones.^{del 19}
entre Villa).

Y alivio, que en lo que escribo, que no
sabe nadie, ni vos prueba, es por acaso visto,
y reconocido: y ayer suplico al Señor que
lo juzgare en todo, o en parte, que sea de su no
querer, sino que se acuerde, y lo regrese, y ha-
llara, que quando ^{yo} no era villa supuesto,
ni fingido.)

Panxaphov de este Libro.

- 1.... Poblacion.
- 2.... Antiguedad.
- 3.... Nazimientos.
- 4.... El Castillo.
- 5.... El Rio Guávara.
- 6.... Iglesias.
- 7.... Vecindad.
- 8.... Molinos.
- 9.... Huertas.
- 10.... Flechaderos.
- 11.... Justicias.
- 12.... Gaudul.
- 13.... Olivares.
- 14.... Rentas.

Numeros de Cada Paragrapho.

Poblacion. S. 1.

Num. 1. Fundacion.

2. El Sitio.

3. Los Grados.

4. Templo.

5. El Arco.

6. Primer Rio.

7. Piedra.

8. Su Declaracion.

9. La Puebla.

10. Donde esta.

11. Segundo Rio.

12. Su Conquista.

13. Que tomara tuvo.

14. Los de Oy.

15. Se vaya a Oyo.

16. Su fabricar.

17. Grandezas.

18. Su Testimo.

19. De quiera ev.

Antiguedad. S. 2.

Num. 1. Piedra.

2. Su Declaracion.

3. Otra Piedra.

4. Su Jurificacion.

5. Otra Jurificacion.

6. Variedad.

7. Puebla.

8. Primer Genero.

9. Segundo Genero.

10. Tercer Genero.

11. Cuarto Genero.

Nazim. S. 3.

Num. 1. Cuantos ar.

2. El queva a de.

3. El de Gantrel.

4. Otros.

5. La Mina.

Castillo. S. 4.

Num. 1. El Primer.

- 2... Quando se pano.
3.... Pasión de Obispo.
4.... El Rey Dⁿ Enriqu^e.
5.... El Duque de Osuna.
6.... Otros.
7.... El de Marchenilla.
8.... El de Lozanailla.
9.... El de la Membrilla.
10... La Torreblanca.
11... La de Miranda.
12... Obra Muchos.
- Folio. 8. 4.
- Nº 1... Que es tenereo.
2... Donde nace.
3... Su nombre.
4... Su Sex.
5... El Puente.
- Yterras. S. S.
- Nº 1... Quantas ay.
2... Santa María.
3... La Cruz de Guadalupe.
- 4... S. Miguel.
5... El Sto Np^to.
6.... Santiago.
7.... S. Devastian.
8.... S. Juan.
9... La Féria.
10... El Carmen.
11... S. Ju^co de Dios.
12... Sta. Clara.
13... Hosp. el adanxe.
14... Hosp. de trago.
15... Sⁿ Roque.
16... Santa Lucía.
17... Santa Catal^a.
18... El Sto Np^to
19... Los Beneficios.
20... Las Capellanas.
21... Los Fundadores.
22... Patronatos.
23... Memoria.
24... Cofradías.

Véndval. S. 9.

1... Los Véndval.

2... Familias...

3... By Otavas.

4... Calles...

Molinov. S. 6.

1... Guantos.

2... Sis. Nombre.

3... Lo que mueren?

Huontas. S. 7.

1... Huontas.

2... Sis. Huontas.

Heredas. S. 8.

1... Huontas ay.

2... Las Vinas.

3... Bodegas.

4... Olivares.

5... Molinos.

6... Fazenda Gondal.

7... Corticos.

8... Valdios.

9... Su Valor.

Jurisdiccas S. 9.

Thm. 1... Trescer.

2... Alquazil m.

3... Pequeros.

4... Procurad. M. y Ocas.

5... Cicubanias.

6... Minotios.

7... Milicias.

8... Vicarias.

9... Comun. del Oficio.

10... Comun. de Cuzada.

11... Trescer & Rentas.

Gandul. S. 10.

Thm. 1... Su Jurisdiccion?

2... Cuya es.

Olivox. S. 11

Thm. 1... Rentas Nales.

Rendim. ^{to} de otras.

muchas 10

Población

S. I.

Nº 1. T.

Jenízaro Turdetano Romanos, Cartaginenses,
Godos ~~Atacadores~~, y otros Pueblos, que predominaron
en la mayor parte de España, refieren los Historiadores, e
Himnógrafos, así Antiguos, como Modernos, que
fundaron esta Ilustre Villa, y Antiquísima Villa
de Alcalá de Guadaíra, donde, y apicandole
Cada uno su Poblado ó Fincos de Cada uno de
estos Pueblos: por cuya Variedad, y Continen-
cia, no se puede sacar punto fijo, de quien fueron
los primeros, y únicos fundadores de esta Villa.

2. Fundaronla en esta Provincia cerca
de España en lo eminente de una granza y al-
ta Sierra, cercana de Murralla, y Torre, m-
rando con la parte de Poniente ala granza;
y donde se halla aquella Ciudad.

3. Cosa (según lo inmediato
a Sevilla) en treinta, y siete grados, y casi un
tercio de la Equinocial, ó medio del mundo, y en
ocorante altura del Polo Ártico; y en siete gra-
dos, y una mitad de longitud en medio del cuan-
to Círculo, que es el mas templado Segun Tolomeo;

y la Comun y General Opinión de Cofino:
que no, ni Astronomos.

4. Su Templo [según la Commun opini-
ón, y experiencia] es no nieva, ni dura en mu-
cho el Inviero, ni caen Berroconcellos aquar-
reos, Piedras, ni granizos, por que come apie-
rezos, que viene del Oceano, con
el Soplo de fabenio, que viene del Oceano, con
que el Calor del Cielo se templia, y respira suar
que la mayor parte del Verano, su Suelo es Ca-
llento, y Seco, y tam Saludable, que es lo mas Sa-
lubre, no de estos Conectos.

5. El Astro, que predominia so-
bre esta Villa, es el Signo de Piscis, que es el
ultimo de todos los Signos. Entre el Sol en
el dia diez, y nueve de Febrero segun Fray
Balthazar de Victoria en su libro tercero, Capí-
tulo diez, y oche. fol. 316 del Theatro de los Dio-
ses dela Gentilidad. Y que es femenino, Comun,
y de la Gentilidad. Y que es femenino, Comun,
por que no es Inviero, ni Verano, dominara
sobre las Aguas, fuentes, y lagunas.

6. Esto se vade, ala tenido mas,
que dos nombres: el primero, y mas antiguo
es el de Huenipá, que este nro ve habla-
do en el Relacionario de Juliano Tixoc, y refie-
ta
do. - Jafca

de Sia Turia, y se Jurifica una Mesa
de Marmol, que estaba en una Cogüma Señalante
deel Cañillo de era Villa con esta Encrucijada
Romana.

..... - TRIA

AE

RDOHIEI Pensi' Vm.

P... ET. Tuzba e Lupe Vm,

ET... Tuam Dec Reuti,

... Ver si a Ri Vs, mon B.

ITA

.....

8. Siguiendo las de o primarias lecias, que faltan, y otras algunas de fácil Conjetura se deriu-
bre el principio de esta Dedicación, que fue ala
Pcia, a quien dedicaron era Catedra, y Ciudad de
Caracas, y Pueblo, y demas Tuzba de Sua Monar-
cias, y lo demas no se puede leer.

3. Conta Excripción de cura Piedra, que tiene
Rodrigo Caro en las Enriquedades de Sevilla para
la fundación, y nombre de cura Villa, se prueba
que se llamo Hionipa, que en voz Grecas q.³
quiere decir Iona Subversiva.

4.

Cura Piedra el año

de 1680, quando se fabricó el Convento Claretiano
del S^r. Juan de Dios, la querencia delatorre
del Castillo, donde estaba, que en la primera a
el Obrero, y la pusieron en el Portico, y alqui-
tarla ve quebro por medio, y la v^a traer, y me-
tarla sentíto de ver el mártirato en una Se-
ñal tan antigua, y de que hubiera, quien lo
permitiese.

11. El Segundo nombre es el de Alcalá,
que segun parece fue puesto por los Moros,
y para diferenciarla de las demás Villas de
este nombre, le añadieron el Guadaira, por el
río, que le bana, a quien Antonio de Letrucoa
en su Decada le llama Yra, y después
Guadaira, que quiese decir Junta del Agua.

12. Conquistaronla los Moros, quando a
toda Hispania; y entró en su poder quienes eran,

y trebrea, y dos años. Quedó el Sto. Her. D. Frá-
nando sin pelea I dia Veinte, y una de Septiem-
bre del año de 1247, un año y mas anterior, que
a Sevilla).

143.- No se tiene noticia, que Patrón, Y
Ramaz tuviese anter, quella ganaron los Moros.

144.. Temo, y señalo por su Patrono al Sto.
Ignacio, y Evangelista S.^r Matheo por avejfe
ganado en su dia, y por sus Ramaz una Or-
tiga, grabado en ella el S.^r S.^r Matheo, El Caf-
tillo, y el Rio a el pie en cuya foma =

151.- Despues de su Conquista se fue
viviendo la Población por Zma Sierra por
la Ladera del Oriente, buscando el agua
en las Sierras una Cañada, donde se vio
mucho el agua de Nacimientos Claro, Dulce,

y Saludable, puer Cada Cusa tiene en su Pozo
Fuente, que muchos de ellos verandantes de-
vacio, de unov en otros, y asf no se necesita
de Tiquadoxes, n̄ los ay.

16. Tiene Grandez, y compuestos Edificios
aunque antiguos, Caserze, Galerias, Casillor,
Río, Puente, Fuente, Molinos, Huertas,
Heredades, Grandez Campinar, y muchas
Casas, y Povisiones a Reparacion del Sto
Rey, y otras Grandezas, de que aviso se ha-
za expencion particular.

17. Grandez, y hermosas Casas de Cañi-
do, Casas Capaz, y fuerte con una muy de-
cente, y grande Capilla, Panaderia, y Alber-
qua, que ha sido la mayor de esta Provincia,
y aun de presente se vende en ella todos los años
mas de treinta mill fanegas de trigo traído
de fuera de esta Villa, sin lo dela Corecha
de ella, que es muy considerable, y encima
unos Grandes Guarnecos, donde se recoge el trigo
de el Povito: Cuya dotacion es de ochocienas
fanegas; esti de mucho mas numero, mas se
saco, y vendio para darlas para la Guarnicion
de Portugal en tpo del 8^o & 9^o Felipe quinto: mas

ya se va remejando. Una gran Fuentecilla
que nace en el Raudal de agua de Nacimiento, corriente
que despues nace en Molino, parando el agua,
que sobra del Pilar por medio del Matadero,
que es Capaz, y de buena Distribucion; y tener
los diarres despues de la matanza, se suelta el
agua, y lleva todo el trastío, y se lleva toda
la Sangre, e inmuniticia por una Coca, que
está en el Pilar con Distribucion, y quedar
en entorno limpísimo. Dos Carneserías,
cada una en su Colación, y Plaza, Tripe-
nario, Pezadería, y otras Obras publicas, y
oficinas menesterosas, y para adorno de la Re-
 pública.

18. Es muy dilatado el término, y exten-
sión de esta Villa; mas le han quitado, y re-
querido para dar alas Villas Circunvecinas,
que se han exagerado, y Linda con los términos
de Sevilla, La Rinconada, Carmona, Mayena,
el Flayal, Vivero, Los Palacios, y las
Herraneras.

19. Es esta Villa del Reynado, y Arzobispado
de Sevilla, y sp̄io ha sido de la Corona Real de Cas-
tilia, hasta que el año de 1626 por el Rey D^r

Philipo quarto se le hizo mañá de ella, y despues
Alcavalar, y Terciar Nalas al Cx. ^{mº 8º} D. Ano.^º
Alvarez de Toledo, Marques de Villan. del Rio,
que despues fue Duque de Alva; en cuya gran
Casa oy estab y la posecio trece anos, y se le dexio
poner ^º la posesion p. aver replicadola Ciudad
Sevilla, representando la falta, que le hacia fia de
tan considerable estimacion, y de que tanto ne-
cessaria en su Jurisdiccion, y dominio. Y por Co-
cuerdian del Consejo se le mando bolson a dar,
y dio a S. Cx. la Precio en 8 de feb. del 1677.
haciendo los Señores Duques tanto aprecio de esta
Villa, honrandonla, y favoreciendola tanto parti-
cular, y generalm. que parece es el unico Caso
de todos sus Casados, y esta Villa se halla con la
atencion, y reconocim. devido, que puedo alegar-
ar, que siempre que les dieran a escoger Duer-
no particular, no tomarian otro, q. alor de la Ca-
sa de Alva.

Antiquedades.

S. ⁸ 2

M. Accenna E Gal bel Nys

Aqupa Pictorius trib. Reb
Leg Provincia Africæ Diacens

Carta pincenium ita quae siton
Provincia fabricare Am. Vico
Capitali trib. Latel Sirene

Leg. x vi. fla

Item trib. Latiela Britanniae

Leg. xx Val Victoricis Cixio.

Menor vicoit

Annis XXXIII Mensibus...

diebus XXIII M. Accenna

Hevius Aqupa Pater fecit.

2. Marco Aconmar, Hijo de Marco Acemna de
la tribu Galeria, que por sobre nre ultimó Herlio
Agripa, y fue Pretor Tribuno de la Rebe Segundo
de la Provincia de Africa en la Diocesis de Ca-
diz, y en la misma Pro. de Africa, Juezos, y
taco, y en la misma Pro. de Africa, Juezos, y
uno de los ocho Jueces, que conciliaron las Cau-
sas Capitales, Tribuno Lati Clavio de Roma
en la legión decima Sección llamada Flavia. Y si
mismo fue Tribuno Lati Clavio de Macedonia en la
legión Vigímina, llamada Valiente, y Vencedora;
y fue Curios menor, viñó treinta, y quince años
y fue Curios menor, viñó treinta, y quince años
y fue Curios menor, viñó treinta, y quince años
Marco Acemna
Herlio Agripa, su P. le hizo esta memoria.

3. Una Piedra con otra inscripción Romana
(dice Rodrigo Caro) estaba, y vi al pie de ella en
una Sabina del Camino de Sevilla rematada a la
zaga de ancho, y tres quateras de alto, y que a los lados
tiene escudos de medio relieve dorados que la
estaban teniendo.

4. Otro mismo Author dice en una antigüedad
que si en esta Villa otra Piedra celestea Grecia,
que decía: Citalio, Siervo de Dios vivió noventa, y
tres años poco mas, o menos, acabo en paz en la era

22) Señor, y la cing. y decir, que en año de Tesu Dijo
a decir, y quince.

5. Por estar dos piedras, y la guerra puesta
para la Juventud del nro de Hacienda crevieron
en Concierto al grande anno. de Villa, pero
er muchissima mas, la que broto dela que verian
crear piedras, varonla a arenquas.

6. - Con la gran diferencia, y variedad de
los Pachones, Haciendones, e Inquendones o
Antiguedades, pese Ninguno habla con certeza
de quienes fueron los primeros Fundadores de esta
antiquissima Villa, ni en que tiempo, pese Ninguno
lo llego a alcanzar, ni sabeas por ser tanas; Se
prueba, y viene en concierto claro dela mucha
que tiene; pero vamon a ver si puedo darle mas
fundamento; y ducaslos de este modo:

7. La Puebla es averiguacion
de lo que se dice; dividense (segun leyes, y ilustres)
en tres especies, o Generos, las quales ultimamente
hacen a mas proporción son Contingentes, con inventario.
Con vista de ojos, o con presumptiones de los hechos; y

anque con qualquiera de ellos en bastante prueba
contedor quanto se ha de justificar esta tesis
para Entregad.

8. El primer Genero de prueba en contesto,
me parece, tienen los pueblos mucho mas
y de mayor excepcion; y que Juicio no les han
de ponerse tacha, por Naturales de esta Villa;
por que ninguno lo es; y aun no dijeron que
conga sospecha: esto son los Truchos, que llevan
ciudados, y otros muchos, que han vivido en Karen
de esta Entregad; por que aunque vayan bas-
tantemente) antiguo barrantemente en la Crea-
cion, y Poblacion de esta Villa).

9. El Segundo Genero de prue-
bar son los Indios tambien son muy auten-
tos; los mismos Alvaros, y libres, afi Gómez de
como particulares, que tocan en esto Nuevo mencio-
nadas, y que, me parece, no vengan de Chiquinches
falso por las razones referidas.

10. El tercero Genero de prueba en el de la
Villa de ojar; Repitenme a esta Villa todos sus
Sistios, que por ellos esta publicando, y por la
vez

quebrar, y Cuevas labradas en piedra viva
era dando voces de lo antiquísimo de sus
primeros habitantes, por que así fueron las
Casas de los primeros montañeros.

II

Al quarto, y ve-

mo Genero de prueba en el de la perniciosa del
hecho, me parece, no la puede aver malo, ni
desmaior. Circunstancias de cierto, que lo que
se sigue: Sevilla (Según escriví fe. J.W. Ahmeda)
en sus monarquias, lib. 2. Cap. 12) refundo que:
nientos, y noventa, y dos años despues del diluvio
General por Tropalir de quien tomó mie memoria
Cipapa, y que fue la primera, y malo, que en
ella se fundió (sin que yo aya hallado Cluebos, que
diga lo contrario) pues en Sevilla en la primera,
y malo Ciudad de Cipapa, quien dudara, que los
pimeros, que los poblaron, y aun antes, que la fun-
dieran, no le buscuaran lo que le era mas necesario,
que en el fructo, y la bebida? Pues registrando,
y reconociendo todos sus Comedores, y Cervecerías,
y no se hallara otras poblaciones, ni Sito por su mu-
chos aguas, Molinos, Panaderías, y frutos, de que
mas necesario Sevilla, que de Alcalá de Guadaira.

12. Punto qual le ha tenido, y ostiene, y cosa declarada
por Collacion de aquella Ciudad y esto concuerda con el
Privilegio del 8^r Rey D' Alfonso el Sabio, que al tener
tae ²unica, Amadeo de Seville lib. 2. año 1283.n.24 f.77
y como tales gozan los Vecinos de esta Villa los m^s, y otros
Privilegios, de que gozan, y les estan concedidos
a los Vecinos, y Moradores de Benito de Seville:
Con que es evidente, y sin duda, que Alcala
se fundó, quando Sevilla, o poco despues; y lo pue-
sco, que el aveces midido Sevilla de Santiz-
Ponzo, que Marañón Tálica, donde tuvo su
primera Creacion de esta Puebla aca del Rio
Guadalupe, donde oy està fundada fue bue-
carrido el agua, y demas, que allí no tenia;
y preciamos fundarían esta Poblacion a Alcala
de Guadaira, para que administrase cosa de Ciudad
la Comida, y bebeda.

Nacimientos.

5 3.

Thm. 4. El Libro de la nueva Poblacion de Europa,
El de las Antiguedades de Sevilla, y su Tierra, y otros
Authores traen, que esta Villa tiene seurzientos

Nacim.^{to}s de agua dulce, clara, delgada, y salu-
table; y se halla ave muchor mar por estar
en parceras ocultas, y que cada dia se van ma-
nifestando muchor, donde no los avia.

2.

Denose todos tiempos

el primer lugar el Aqueducto, que va al ^{rio}
este nace por sima de esta villa, y cerca
de ella por la parte, que mira al Oriente, y
corre por debajo de la Montaña, sobre que està
fundada esta villa, que està mirada por varios
partes, puer no se contentaron, los que empre-
dieron tan grande, y admirable hazana Corredor,
que espontaneamente las Fuentes Zabanc, Cinoq.
Corzalayo flocales taladrión tan grandes ex-
tray, y formacion de sus excondituras Venas, y
mineros un Rio artificial debajo de tierra, tan
abundante, e impecoso, que mueles doce mo-
linos; cuya gran Caneria labrada en el Pari-
so tan alto Corren en piedra viva con lumi-
breas a trechos en kantantem Capaz, que
por ella se anda para su limpieza, y lo he en-
trodo algun vez a perqueriar, y se cubierta
hasta una legua, y luego se manifiesta, y los
dos leguas por muchor Nadeou, y llega como a

media milla de Sevilla Junto ala Cruz del
Campo. Y viendo dho mucha Carridad pri-
mero abar Fuentes del Rey, alor Ricazarres,
y Jardines Reales; lau demás agua se recibe en
Arcos de Labrillo, y Camerina, y entra por éstas
lau muelas de la Puebla de Carmona, como quí-
en triunfa de tantas dificultades; y desde allí
se reparte atodas las Fuentes públicas, y particula-
res, gozando toda la Ciudad de tan gran beneficio,
y esto Atar por donde entra el agua, llaman los
Canales de Carmona, por estar Junto ala Puebla
de este nombre, debiéndoles llamar los Canales
de Guadaira. Tampoco ay noticia clara de los que
labraron este Acueducto, y Camerina, por que
tambien varian los Autores, que del han
escrito. Olo es admirable, y bien extraña obra,
y se puede tener por una de las maravillas
del Mundo. =

3.= Los nacimientos de Gaudal, y Marche-
ñuelas son abundantes, y de gran aprovecha-
m. puer renta cada día mas de Seuz.^{los p. p.} por
lo. inclinos, que muelen con su agua, y fluir-
traz, que siguen? =

4.- La deel Zarcón, Badaleoov, Fuente
deel Correco, y otras son considerables, y
con todos muelen treinta, y seis Molinos el
Cubo (sin los deel Rio) y siegan mas de cien
Huerteros de donoso, y fuera dela Jurisdiccion,
y despues de abundar á Sevilla, y a su villa
el agua, que sobra, corre, y entra en el Rio
Guadaira, donde con ella muelen uncam.^{te} en el
Verano, y quando fabran lluvias mas de otras
veintse azentas, y molinos grandes; siendo el
agua de mar opinion de delgada, y sana la
Fuente de Zarcos: por cuia tan Con-
siderable abundancia de Aguas, llamo Rodrigo
Caro Fuente perenne á Alcala de Guadaira.

5.- El primer Molino, que muela con
el agua, que va a Sevilla, llamado la
Mina, esta en la Calle mas principal de esta
Villa, llamado la mina por que esta dentro
del hereda mas de entallos: y para deva-
lir entre techo, y que estremante zinda, rompieron
la Piedra viva, en tamb. obra particular, admirable,
y de gran estimacion; y su Dueño por el se intitulo
el Marquies de la Mina). -

El Castillo.

S. 4.

En lo inmenso de la Sierra, donde fue la primera fundación de esta Villa, y dentro de las murallas de ella està su Grande, y fuere Caveillo, por la parte que mira al Poniente, esta cercado todo de murallas, y con torres grandes, y de hermosa fabrica de Canterizo, y en algunas de las torres gravadas las Armas de Castilla con su falso barba Cana, y de Puente lebadiza dor Grandes Plazas de Armas, una profundísima Sima, grandes y hondos Silos, Aljibes, Baños, y Alcazares cuantos oy està muy maltratado, como lo están todos los Castillos, que no están en fronteras.

2.

El Cuando la tomó el

S.º Rey D^r. Fernando a los Moros aguas arriba del río que dier, alcandole, y perfeccionandolo, que debían estar muy maltratado, como dice Rodrigo Caro por ser muy anchos.

3. - El P.^r.

Mariana en su Historia general de España, en lauda del Rey D^r. Pedro, quer llamaron el Cruel, dice, que este Rey prendió en Torrejo del Obispo de Lebora, por que era de Lando de su Madre, y lo tracó, y metió en uno de los Silos

de este Castillo, que son profundiísimos, y obs-
curísimos, y en el evaron 800 años hasta la muer-
te del Rey, que cobró libertad.

Q.

Del dñ. Diego Mu-

noz de Cárdenas al folio 132 de la Librería po-
nental, que escribió, dice, que quando el Rey D.
Enrique quiso de Castilla entró en el Reyno,
por que quiso ensenar a Camora el Duque de
Medina Sidonia, y los Caballeros de Sevilla se le opu-
sieron, & hicieron gente, de que el Rey veintió
mucho, y se vino alor Alcazaren de este Castillo
con toda su Corte, donde donde los apaciguó, y
compació.

S. D. Pedro Álvarez, Conde de Viana,
a quien llamaron el Truñero, Hijo del Duque
de Ovona, entró poco muchor dian en este
Castillo; así parece por Crispiniano del P. c. 1582,
que otorgó ante Bartolome Algarín, Crislano
público de esta Villa. =

C. También han entrado en el preso
otros Príncipes, y Señores, y oí en un libro
S. D. N.



7. Como media legua de esta Villa hacia
el Oriente esta otra Casilla, que llaman De
Maschenilla con torre de Cantería, sus Patios,
corros, y Capilla es muy buena fortaleza.

8. Como a otra media legua de esta
Villa al medio dia está otra fuerte Casilla,
que llaman De Loranilla, donde oy estaban los
Contrarios de los Macetones de Sevilla.

9. Como otras leguas
de esta Villa, Junto a el Rio Guadaira están
una alca, fábrica, y grande torre de Ladillo, y
Carrera, aunque algo desvendada, que llaman la
Torre de la Membrilla en Cuyo Sitio, que son
Tierras de Labor hacia el Oriente es Donadio,
serrado; y parece, tuvo Iglesia, aunque oy no
se demuestran rastros de su fábrica, mas en los
diques se reparó el Beneficio, y Puentecilla
de la Membrilla.

10. Mas arriba está otra Torre, que
llaman Del Río en trechos sembrados. -

11. Y dentro Derecha Villa
Junto a la Iglesia del S. N. nro. está otra gran Torre en las
Casas patios, y donde vive D. Chustoval de Alvarado J.

42. Habié correr mucha torre, y atalaya, que por correr oy fueru de la Inquisición de esta Villa, no se hace mención de ello.

El Río Guadávar.

S. S.

En la Vanda Izquierdosa del Río grande de Guadaluvi, no ay otro Río de Consideración, sino el de Guadávar, y se tiene por el terreno de fra Guadaluvi.

2. Nace poco mas arriba de Moros, y viene corriendo por diferentes Campinas, y llega á Alcalá por la parte del medio dia, y corre del Poniente, y entra en Guadaluvi una milla por arriba de Sevilla.

3. Que nombre trae este río en lo ancho no se halla dicho, que lo diga. Antonio celebra en sus Decadas le llama Rio, y acrecentando la adición. Guarda arabo, que es comun de todos los pueblos, quedo con el de Guadávar, como si dijera mover el Río Rio.

Los Invenios segun las Ilusas.

Como va ésto, se engrava, y crece en gran manera, pero el Río no le manejan las personas nacidas dentro de villa, con que mueles sur muchos Molinos.

5. Tiene una hermosa, y grande Puerta de Carrera sobre decir Iñaki, mas al Junto del matadero, Y en el Invierno es el unico parvicio para los Pueblos, y el Rincon de esta Andalucia.

San Telmo.

5. C.

Nº 4. Son casas la Iglesia, y Templo, que ay en esta Villa, la que es Parroquia, quatro Conventos, dos Hospitaler, y quatro Hermitas.

2. La primera es la Iglesia mayor, Parroquia con el titulo de mia Sra Sta María del Águila. Almismo primero Sta María del Cabezo por era inmediata a el en lo alto de la primera Creacion de esta Villa, ayri consta por algunos Instrumentos publicos, y por tradiciones se dice, que llamarse oy Sta María del Águila fue por aver el Estado muy hotpo sobre esta Iglesia un Águila sin poderla apasar. Tiene una hermosissima Imagen de mia Sra colocada en el Altar mayor con su S.S. Hijo

Hijo

en los brazos, en la de mayor veneracion, y devoción de este Pueblo, por que es la mas hermosa, milagrosa, y antigua. La Iglesia es de hermosa, y viejona fabrica. Ha mas de cien años, que no tiene feliçaver, pero todavía se celebra en ella la fiesta de San Joaquín, como contradiñicar, Asunción, Corpus, Ascension, y San Ramón, que es fiesta de Villa, como Patrono, y Maestro, que es fiesta de Villa, como Patrono, y Obispo. Y se mantiene con toda veneracion, y decencia, teniendo todos Milagros, porque tiene bartagres, y buenas Rentas, y Propios.

3. Imagen de la Virgen de era Poca.
 que da el medro dia en la calle, que entra
 impedida de ladrillo de Cante, cosa manifi-
 cava una Cruz, como de tres varas de largo, los
 brazos hacia el Poniente, con sus clavos, y corona
 formada de la Virgen, que llamaron Gramma, que
 esté nacida por enoso los ladrillos
 Con toda perfección; Yo a mas de treinta, y cin-
 co años, que le veo, y veoro, y siempre le hallo
 en un mismo Seo, por que no se seca, ni agofia

el Verano, ni al rededor está cosa llena, causa admiración, y no se tiene noticia, de que sea ocasión ese prodigo; lo que dicen Peñonar y Antequera, que en tiempos pasados se descubrió, y cabó a quel Sitio buscando el oxigeno de la Cueva, y no se encontró, y que aunque se arrancó toda la Gramma, y sus raíces, buelbe a crecer, y nacer en la misma forma, y siempre esté permanentemente.

4. La parte de la primera fundación al medio dia está cosa Iglesia de fábrica antigua en Parroquia con el trono del Niguel, tambien se mantiene con ovo Renter, y Ministro, y ha mas tpó, que no tiene feligreses, que el Niguel

Q. S. En una Capilla bocabada al lado Colateral de esta Iglesia: está colocada una Imagen antigüísima de un Crucifijo, en la puerta de la devoción de esta Villa, por que continua- mente está obrando grandes milagros: de cuya memoria están veridas las Paredes de este templo.

6. El principio de la fundación moderna está

con Iglesia, y en Parroquia dedicada al St^r.
Sacerdote, Ilustre, que en la tercera, y mas fer-
guenada, y acuñada, su fábrica es la mitad
abocada, que á estar toda acabada, fuesa un
delas mas grandes, y hermosas de este Barógo.¹³

7. La quarta Iglesia en Parroquia,
y en el ultimo de era Villa, con el título de
St^r. St^r. Sebastián Mayor, en de moderna fabri-
ca, y tiene hermosas Capillas, y en la de más
Felicidad.

8. El primer Convento es del trago de Ntra
Sra. Sta. María de los Angeles de la orden de la
Obra. de N. P. St^r. Juan. De estos primeros fun-
dado estan: Monos del Sitio, que oy llaman de
los Angeles viejos, parroquia donde oy está dentro de
esta Villa el año de 1865, fábricado a costa del Ca-
bildo de esta Villa, quien en Patrono, en de gran-
de, y hermosa Iglesia, y Capillas, muy Capaz Con-
vento, y esta en el numero de esa Provincia de
Andalucía.

9. En el Compartir, y fuera de ese Convento
se celebra festa todos los años por ocho días

que empieza a dor de Agosto, Jubiles de la Pópula
Vinecula: Componerse de Platería, Herrería, Lencería,
Seda, y lana, Terciería, y otros muchos, y dife-
rentes Gremios, y mercadillos para fiestas, y
dentro de esta Villa.

10. El Segundo Convento es de Can-
tillan calzados con el título del "Juan Bautista"
fue en púmenes fundación fuera de esta Villa,
donde oy está la Iglesia de la Santa Lucía, y estable-
ciado dentro de esta Villa donde está el año 1582:
Con hermosa Iglesia, y grande Convento y vestido
retablo, y está en el muni. 12 de esta Provincia.

11. El tercero Convento es el de S. Juan
de Dios, Hospital, con el título del "Ildefonso",
debió rentar, y posteriormente para su fundación
D. Pedro Juan de Rivera, Caballero Natural
de esta Villa, que murió el año 1649, y fabu-
tó el de 1680, donde se cura de todas enfermedades
y está en el muni. de esta Provincia.

12. El cuarto Convento es
el Monasterio de la Clara, en antiguo, y no se tie-
ne noticia de su fundación, quien lo reedificó, y
aumentó

12.
y aumento del Precio fue D^a Chica Men-
cillan, Señora natural de esta Villa; tiene
grande, y hermosa Iglesia, y hermoso Convento,
y Oficio.

13. Inmediato al Largoña del St^o Santiago
está el Hospital, que llaman de la Sangre, que expuso
Muñoz, fundación lo daa Hernández Benítez confessor,
y una gran Capellánía.

14. El Hospital de S^o Santiago, que
es hospital de Peones, y Pequeños, y tiene Capellánía
dedicada al Sto. Apóstol Señor Santiago.

15. La Hermita del
Sto. Sp^o. Roque era en lo eminente de un alto mor-
te al medio Día, que en bonito finca el Calvario,
y vía Sacra, y en diez, y nueve de Julio del año
pasado de 1699 Jose Cavallero de este Pueblo for-
maron una Hermandad para cuidar, y administrar
el Monte Calvario, y sus Cruces, y la her-
mita, y ferial de Santo con el título de la Her-
mandad del Sto. monte Calvario, y Señor San Roque.

16. La hermita de Santa Lucia Mariana está fuera

76. esta Villa, como media milla; tiene grande Iglesia por aver servido de Convento del Carmen, cosa queda dicho, y tiene Cofradía de la Santa.

17. La Hermita de Santa Catalina

Masón está dentro de las murallas de la Villa, y se conoce de su fabrica, y sitio el ser antigua.

Superficio 18 q² y repetida, Hermita de Santa Catalina

masón está dentro de las murallas de la Villa, y se conoce de su fabrica, y sitio el ser antigua.

18. La Hermita del SS. Dpto de la humildad,

y Padreña está en la Plaza de Santiago, situada de Capilla ala Carret, y en ella está la Hermandad de la Santa Charidad de Jaro Dpto.

19. Oltre quattro Parroquias ay seu beneficio, y tres Prettamerces, en el beneficio, y Pretorneros de la Membrilla.

20. Y ciento, y veinte, y ocho Capellanías fundadas por los Señores y señoras.

En Santa María.

1... Diego Sanchez de la Calleja.

- 2... Anton Martín Navarro. 15
3... Anton Cruz Reportero.
4... Juan de Triqueros.
5... Anton de Oreja.
6... Fran^{co} Rodríguez Oregua.
7... Gonzalo Domínguez, clérigo.
8... Rodrigo Caro.
9... Aparicio Villa real.
10... Fran^{co} de Rozer.
11... Cathalina Suárez.
12... Silverio de Monembañ. 16
13... Alonso Navarro.
14... Juan de Algarín.
15... Bartolomé Rodríguez.
16... Juan Navarro Flores.
17... Gonzalo Domínguez Castellon.
18... Juana Díaz, la Navarra.
19... D.^a Cathalina Maldonado.
20... Juan Moreno Salvador.
21... Clavina Díaz.

- 22... Thomas de Arboles.
 23... Diego Martín e Cava.
 24... Leonor Sanchez Lamorilla.
 25... Pedro Camacho.
 26... Martín Navarro, Notario.
 27... Francisco Salvador.
 28... Alonso Miguel de Trigueros.

Cn San Miguel.

- 1... Alonso Sanchez Ojea.
 2... Pedro Martín Notario.
 3... Cathalina Gómez la Vegaaria.
 4... Leonor Sanchez, la Mojeria.
 5... Francisco Rodríguez, Clerigo.

Cn Santiago.

- 1... Juana de Bear.
 2... María Díaz.
 3... Alonso Miguel de Trigueros.
 4... D.º Ignacio de Castro Verde.

- 1... Merced Lopez.
 2... Lazaro Calvo.
 3... Maria Fernandez, la Guerra.
 4... Pedro Salvador el Viejo.
 5... Alonso Flgarini.
 6... Luis Salvador.
 7... Miguel Geromino.
 8... Yonel Martin la Corza.
 9... Gonzalo Fernandez de Cordova.
 10... Diego Fernandez Salzedo.
 11... Diego Lopez Clerigo.
 12... D^a Isavel de Cadiz.
 13... Isavel Rodriguez.
 14... Catalina Miguel.
 15... D^a Juana Guisadu.
 16... Juanco Dominguez, el Vieco.
 17... Pedro Fernandez Cucovax.
 18... Maria de Dioz.
 19... Andrez Navarro.
 20... Diego Martin de Arcila.
 21... Miguel Martin Varmego.

- 26... Alonso Covo.
27... Cathalina Lopez Salvadora.
28... Juan Co Navarro.
29... El Compañero Ju. finz Salcedo.
30... Martin de Cova Gallegos.
31... D^a Juana Santiago.
32... Cathalina Yaguev.
33... D^a Isavel de Bohorquez.
34... Pedro Salvador Arias.
35... Juan de Marroco.
36... Alonso Ramon.
37... Juana de Beav.
38... Alonso Gavcorn.
39... Marianna de Caumora.
40... Juan Guierrez Moncada.
41... D^a Jeronima Ondorres.
42. D^a Antonia Gallegos.
43. Alonso Jimenez Mexeno.
44... D^a Juana de Ojeda.
45... D^a Mencía del Carrilo.
46... Juan Garcia Bendeco.
47... D^a Ignes de Rivera.

- 48... Juan y Alonso Cabrera.
 49... D^a Blanca Núñez.
 50... D^r Fernando Guzman...
 51... Beatriz de Flanz.
 52... D^a Fran^{cav} Recal.
 53... Rodrigo Caro.
 54... Fernando Pérez Navarro.
 55... La Cofradía de Sancho Jiménez.
 56... Juan Gómez de Zamora.
 57... Pedro de Leiva.
 58... María del Castillo.
 59... Isabel Sánchez la Zorva.
 60... Juan de Salcedo.
 61... Cuthalina Pérez.
 62... Juana de Conruega.
 63... Fernando Núñez.
 64... Manos de Monasterio.
 65... D^a María de Guzman.
 66... Juan^{cav} R. S. la Ollanadura.
 67... Manos Sánchez Pachido.
 68... Leonor Pérez de Toledo.
 69... Brígida Pacheco.

	<i>Alvaro Pizano.</i>
71...	<i>Pascal de Comuega.</i>
72...	<i>D^a María Cobano.</i>
73...	<i>D^r Bartolome Miranda.</i>
74...	<i>Miguel Sanchez Pizan.</i>
75...	<i>Luis Diaz Maldonado.</i>
76...	<i>Juan Delgado Mengilo.</i>
77...	<i>Anton Garcia Lobo.</i>
78...	<i>D^a Catalina Ojeda.</i>
79...	<i>D^r Juan de Ledesma.</i>
80...	<i>D^a Juana de Alfaro.</i>
81...	<i>Juan Delgado Mengilo.^{2d}</i>
82...	<i>D^a Ana Gallegos.</i>
83...	<i>D^a Leonor Ana Bohorquez.</i>
84...	<i>D^a Isavel Bettido.</i>
85...	<i>D^a Juana de Gallegos.</i>
86...	<i>Pedro Montañez de Angulo.</i>
87...	<i>D^r Diego Caso.</i>
88...	<i>Juan Delgado Cupinova.</i>
89...	<i>Francisco Capitan Miguel Sanchez Pizan.</i>
90...	<i>Capitan Miguel Sanchez Pizan.</i>

Cn S. Sevastian.

1...	<i>I. Antonio Galvano...</i>
2...	<i>Juan Martin Planas.</i>
3...	<i>Anton de la Mata. - La Cognoma de fundacion, año de 181172 comprendiendo con la de Pizano en la villa, condado real Alburquerque de Schilla; Cuenca de Camara St. Manuel de Angulo. =</i>

- 4... Pedro Sanchez, Otero.
- 5... Juan Dominguez Martillo.
- 6... Oliva Guzman.
- 7... Francisco Lopez Yeguendo.
- 8... Theresa Marín: Cosa fue fundada por
Miguel Martin Mercillan. La fundación
llama Segundo de los Puentes Clavijo, en
Nájera de esta villa, era corporación enteramente
ante la cual se daban 55. pueblos de Alcalá de
Guadaira en 2 de Diciembre de 1586.....
- 9... Bartolome R. Camarleco.
- 10... María Rodríguez.
- 11... Juan García Consuegra.
- 12... Bartolome Muñoz Albaida.
- 13... María de Matos.
- 14... María Fernández.
- 15... Leonor Sanchez, la Morella.
- 16... Pedro de Cocovar.
- 17... + Rodrigo Bech.
- 18... Magdalena Diaz.
- 19... Juan de Balbuena.
- 20... Miguel Marín mercillan.
- 21... Juan de Balbuena Navarro.
- 22... María Fernández Alfaro.

- 23... D^a Leonor Royer Salvador.
24... D^r Diego Ríbalgo.
25... María Delgado.
26... Juan Martín Delgado.
27... Antonio González.
28... María de San Antón.
29... María López, Hexar.
30... Alonso Fernández.
31... D^a Leonor de Vélez.
32... Matheo Gómez de Porcillo.
33... Alonso Pérez Corderero.
34... Pedro Delicado.
35... Juan^{co} Castellón.
36... Pedro Guíñez de Coxia.
37... Juan^{co} García Madridal.
38... El Vicario Pedro de Encovas.
39... D^a Juan^{ca} de Mantes.
40... María García Delgado...
41... Juan Martín Delgado - segunda.
42... Juan Algarín Gallegos.
43... D^r Miguel Sánchez Pizón.
44... D^a Mariana de la Torre.
45... Diego Palacio, y su mujer.
Patronatos.
1... Rodríguez Caro.

1...	Juan Pérez Navarro.	19.
3...	Fernando Villafranca.	
4...	Pérez Montañés Ongolo.	
5...	Jeronimo de la Motte.	
6...	Pérez de Cucovas.	
7...	Juan de Alcañiz Gallegos.	
8...	Juan Pérez Mañoro.	
9...	D ^a Clivisa Menéndez.	
10...	D ^r Juan de Ledesma.	
11...	Juan Gutiérrez de Marañón.	

Dornas de estos Cap^s. q^o Pamanatos, aviles
otras muchas, de que no se hace memoria
por estar perdidas, por ser muy antiguas, y
no se visitan; el dorras ay grande, y caecidif-
sumo numero de memorias dornas, q^o Datar
ciones de fiestas, y dorras q^o Ria, y estos Cojead.

the *U.S. Fish Commission* (1882) and the *Bulletin of the Bureau of Fisheries* (1883), and also in the *Proceedings of the U.S. Fish Commission* (1885).
The first paper was written by Dr. George Brown Goode, and the second by Dr. J. W. Evermann, and Dr. R. H. Seale.
The first paper was written by Dr. George Brown Goode, and the second by Dr. J. W. Evermann, and Dr. R. H. Seale.

The first paper was written by Dr. George Brown Goode, and the second by Dr. J. W. Evermann, and Dr. R. H. Seale.

The first paper was written by Dr. George Brown Goode, and the second by Dr. J. W. Evermann, and Dr. R. H. Seale.

The first paper was written by Dr. George Brown Goode, and the second by Dr. J. W. Evermann, and Dr. R. H. Seale.

Vecindad

Qm. 1... Aunque ha sido esta Villa demuy oxana
Vecindad, oy no tiene mas que mis vecinos y entre
los familiars antiguos, nublos, & ilustres, que oy sig
estan lejos de estos apellidos.

2. Sanchez de Quevada, Descendiente de D ^r . Diego de	
D ^r . Sanchez Pino Hijo del Sto. Rey D ^r . Fernando.	
Nota... Abogado no residente el ST ^r Oficio Sanchez de Quevada, pero es muy	
- Miranda.....	Senabria
Ullas.....	Ponce de Leon.
Gleñor.....	Sepulveda.
Andrade.....	Mencillan.
Santibanez.....	Gutierrez de Loza.
Ledesma.....	Rozors.
Duila.....	Caxo.
Priado Castejones.....	Guzman.
Gutierrez de Vieso.....	Cabreria.
Corrio.....	Hidalgo.
Castillo qm. Ulo.....	Pineda.
Nunea de Priado.....	Ramirez.
Milani qm. Castillo.....	Hurtado.
Sexta.....	Perez Guzman.
Valencia Carielde.....	Perez de Lara.

3... Ay ooxar muchas, è Silvazos familias
que no pongo por no hacen volumen y laug.
van puestas en donde lev toca, segun el Patron
por las Calles, que son estas.

4.

- 4... Calle Ancha... 2. Calle la Fuenec.
5... Calle Alpechim... 4... Calle S.ⁿ Miguel...
6... Calle Santa Maria... 6... Calle Ochoa.....
7... Plaza de las Heras... 8... Calle del matadero.
9... Calle la mina grande... 10... Calle de Monroy.
11... Calle del Lebo..... 12... Calle Baraza...
13... Calle Salvador Grande... 14... Calle la Huerta.
15... Calle Venajila..... 16.... Calle la marea grande.
17... Calle del Corral del Conde... 18... Calle S.ⁿ. Fran.
19... Calle Juan Abad..... 20... Calle Abellana.
21... Calle Ferreros..... 22.... Calle Plaza del Triago.
23... Calle Santiago... 24.... Calle de Sevilla...
25... Calle las Coacachas... 26... Calle Leon. Gutiérrez.
27... Calle del Cano..... 28.... Calle Alonso Jiménez.
29... Calle la Cañada Grande... 30... Calle la mina chica.
31... Calle la Cañada Chica... 32... Plaza del Cerro.
33... Calle la Rota.... 34... Calle Pervuelo...
35... Calle de Barrio nuevo... 36... Calle Haro y Rio...
37... Calle S.ⁿ. Gavilán... 38... Calle Mairena....
39... Calle Santa Ana... 40.... Calle de Montejo...

- 41... Calle del Camino... 42... Calle Gandul... 24
 43... Calle Salvadorcito... 44... Calle la Morechuela.
 45..... Plaza nueva.....

s. Molinos de Pan.

Hay en la jurisdicción de esta villa quinientos molinos de Pan del Rio y cubo de estos nombres son:

6. Il. Serranías.

- 2... Rio y Correos...
- 3... El Checaloco...
- 4... El Azabal...
- 5... El Algarrobo.
- 6... P^r Juan...
- 7... Bonanza...
- 8... La Sierra...
- 9... El Rincon...
- 10... La Torrecilla...
- 11... Primer de Gandul.
- 12... Segundo de Gandul.
- 13... Tercero de Gandul.
- 14... El Nuevo.....
- 15... Traga Hierro...
- 16... Pared Olla...
- 17... Cañaberalijo...
- 18... La Paradilla...
- 19... El Granadillo...

- 20... Pared blanca...
- 21... La Boca.....
- 22... El Cacul.....
- 23... La Nina.....
- 24... El Sacam.....
- 25... El Alamo.....
- 26... El Frayle.....
- 27... El Sidufe.....
- 28... El Aguilu.....
- 29... El Hornillo.....
- 30... La Caca.....
- 31... El Robete.....
- 32... Los Angeles...
- 33... P^r M. Valadez...
- 34... Segundo Valadez...
- 35... La Tapada.....
- 36... La Heras.....
- 37... P^r M. de Oromana.
- 38... Segundo de Oromana.
- 39... El Azombain....
- 40... El Tabaza...

7... Cuatro quares molinos tienen elen Piedras molientes, que con cienos, y cinco ta de tahona, que ay deniega de la villa moleron cada dia mill, y quinientos fanegas de trigo, que darian hasta quarenia y cinco mil leguas de pan cozido, que hacen cienos, y cinco mil libras, siendo el Pan de Nicaba, como es necesario al mundo en arranicos, y cobertura, no tener segundo.....

S. 7.

Huertars.

Nom. 1.)

1... La del Abenal....	21... S ^{ta} Francisca...
2... La de Ferencio....	22... La Heras.....
3... Del Duraznal....	23... La Ancha.....
4... Del Hayal....	24... La Tafada.....
5... Del Ordinal....	25... Peralaje.....
6... Del Rival....	26... el Rife.....
7... De lav dímar....	27... La Retama.....
8... Primaverauchonita,	28... Fuen Santa.....
9... Seg ^{da} Marchenilla..	29... La Trinava.....
10... La del Olamo....	30... El Concejo.....
11... A Rincon....	31... Santa Maria.....
12... La Pimelar....	32... Primera Malaleo...
13... Santa Lucia....	33... Segunda Malaleo...
14... Vinalosa....	34... La de Serrano.....
15... Torrexitla....	35... De Villalba.....
16... Alberquita....	36... De Albayda.....
17... El labadero....	37... De los Angeles....
18... Oxomana....	38... Alparin.....
19... Algarrobo....	39... Pio, y Coxrea....
20... Maldonado....	40... Villalons.....
	41... Cupaldilla.....
	42... La Soledad.....
	43... Gallegos.....
	44... Verajila.....

22.

2... Círculo ^{too} que g. Huertar con estos mev son
los que ay estos dentro de la Jurisdicción de esta V.^a
sin los muchos Huertos, huertos, y Jardines, que
ay en los Heredaderes del Campo, y termino y entra
reflexuar huertos ay considerable establecimientos
Fruitales, Granados, Naranjos, y limones, y frutas
Genovesas, y de Gran Calidad, y frutos, como lo son
los horcalizas por crecer con toda abundancia
de agua dulce; puer cada Huerta tiene nacim.^{tos}
y fuentes, y asf no necesitan de aguas, ni
Pozos, y proveen todos estos Conocimientos de frutas,
y horcalizas. \$ 8.

Heredaderes.

Numb 1... Con el término, y Jurisdicción, que oí ha que-
dado a esta Villa, ay havia zarzenteros Heredaderos
de Campo de Viñas, y olivares con granjas gran-
des, Cafeteras, Palacios, y recreaciones.

2. Crearlos Heredaderos han
quedado hasta noventa Lagares, y de mas sevinte
mill aranzadas de Viña se han perdido; y solo han
quedado hasta quatro mill aranzadas, que dazon cada
ano havian mas de ciento, y cinc. mill aranzadas de
blanco, y Genovesas, siendo los de mas calidad los del
pago, que llaman de Menagila, puer segun la opinion
de los aficionados; no ay otros, que les iguales dentro,
ni fuera de Europa, y el que una vez los gusta, jamás
los olvida.

3... Hay en estos Heredades mucha, y grandes
Almazanar de Tomelos, y Pipas, donde se arroja en
muchas Cantidades Vino así de su Cosecha, como
tristes de fuerza.

4. . . Hay en estos Hered. ^{los} hayas diez mil
obradas de olivar de la Sevillana Poco cedar una, que da-
ran cada año de Guillas hasta doce ^{taus} mil arrobas de
aceite de toda Calidad, y gusto de sabores.

5. . . Tienen treinta, y qua-
tre molinos de aceite Cosechados sin muchor que ay
humidors; y muchor, y grandes almacenes de trigo
para aceite, donde los años de Cosecha se cuele al-
macenar mas de quinientos ^{taus} mil arrobas de Aceite pa-
ra embarcar para el Norte, e Indias, y otras partes.
que

6. Hay hasta quinientos obradas de Almendros,
que en Madrid, y otras Ciudades, donde se venden llevan
su Aceituna, son selección, y estimados; por que como
en Nootorio son conocidos por Aceituna Sevillana, y
afí la nombran: por que aunque ay Aceituna en el
Alfarache, y Otar de Júzcar, que también llaman
Gordal en Aceituna Sicilia, todo Guerro, y de mala
Calidad; por que el Aceituna Gordal del Campo de
Alcalá no se le halla segundas, y mas la llaman
Avefacion de Rey, que la mas mermuda no ay Semer-
tante, ni Mal fuerte.

7. Tienen veinte y cinco Sevillas
grandes de nombre, quarenta Dehesas de nombre
Parras, y labores, que las mas son Propias de la Villa,
y gran numero de Haciendas, y Pedazos viejos de tierra

Sembraríar, donde no crece Cogollos ni en null 23
famegar a trigo, y Demas Semillas.

8.

Señalar en los quales, y en las Dehesas, Tresnas,
y Corraos se cultiva grande Pascua de Ganado vacuno,
y de todos Ganados.

Grandes, y muchos

9. " Salen las Posesiones de Campo, y
termino de Alcala segun un Molino de Parr,
Huerteras, Huerteras, Bodegas, Tabacarias, Molinos
de Aceite, Moladeras, Vinas, Olivaras, Corraos,
Dehesas, Tresnas, y Balcones segun su estimacion,
y Rendimientos mas de Seis millones de Dicaderos,
baluarto, regulador, y apreciado por Señoraz de toda, y
enversa Intelligenzia, Scienzia, y Conocimiento, que por
menos han apurado la Cuenta.

Justicias.

Nro. 1. Gobernare una Republica por un 8^o Concejal;
dos alcaldes ordinarios, uno en el estado Nôble, y
otro en el General con primera instancia, y apreven-
ciones, y una Apelacion al Real Tribunal de Sevilla;
Como alquimista dos Alcaldes de las Haciendas, cada-
uno en su Estado, y un Juez de Hacienda, un año en
un Estado, y otro en otro.

Alquacil mayor perpetuo con la

presidencia, de que no hablen con el los mandam-
tos de los Jueces, sino con su Teniente, que puede nom-

brazo, y nombra tambien Corr voz, y Voto en Cabildo
en su ausencia.

3. Alfonso mayor de Cavillo, y don regidor
y perpetuo del mar por Junto de Heredad, una
mucho mas numero, mas se han perdido los oficios
por diferentes accidentes; y entre ellos el de Provin-
cial de la Hermandad, y el de fidel Cosechador, el de De-
positario General, y otros.

4. Procurador mayor del Cabildo,
P. General de menores, Mayordomo de la Villa, y el-
cayde de la Carcel.

5. Nueve Corubanciar, los cinco pu-
blicos de numero, la de Cavillo, la de Hermandad,
y Heredad, la octodar Renta Real, y la de los
Servicios de Millones.

6. Procuradores de Reion, y Casas,
Alquaciles ordinarios, y de el Campo, Poxcar, y otros
Ministros, y fideli Guardas.

7. Dos Companias militares
con ochenta Plazas, y dotacion.

8. Oficio Ecclesiastico govi-
ernado un S^r. Vicario con un Notario, y Alquacil;
y lo es tambien de las Villas de Gantul, Tor Her-
mosa, y la Serreuela.

9. Comisario del S^r oficio de la
Inquisicion con Alquacil mayor, Notario, y numero de fa-
miliarios, y lo es tambien de las referidas Villas.

lo. Comisario de la Santa Cruzada con todo Gremio 24
y Ministro.

ii. Treser Administrador en cada una de las
Personas reales. Por lo que toca a Misiones, que
esta Villa Cabeza del primer Partido del Rey-
malo de Sevilla, y comprende la villa del Vijo, la
Mayorana, Gandul, los Hermanos, y la Puebla.

S. lo. Gandul.

Nºmº I.

Dentro de la Jurisdiccion de esta Villa
está la de Gandul, que por si tiene tan solamente
su Jurisdiccion de sus Caminos a dentro con su
Iglesia Parroquial, una Hermita, Casas de Cabil-
lo, y Casas, una grande, y alzacion de la villa,
y Camino, sumptuoso Palacio, Fuente, y numerosos
Jardines.

2.- Esta Villa fue delos Condres de
Cavilla y oy es delos Caballeros Tauriquez
de Sevilla, que son Marqueses de Gandul, o
Mayordomo de diez y ocho mil Ducados al Renta
en Molinos, Huertos, y Tierras en el termino de
esta Villa. S. II.
Olivar.

Nºmº I. Al pie de la parte del Norte, como a
medida legua de esta Villa está un Pago de Olí-

varas, y Vilcar, que llaman Olvar; ay tradicion,
 antiquas, que en ese Pueblo ⁹⁹ se encontro fundada
 una Grande Ciudad, que llamarion de entre
 los nombres; no ay Cova Cueva, que lo justifico-
 que mas que se han descubiertos Cuebar, y
 Sepulcros antiguos, y se han sacado en
 estos tiempos muchos, grandes, Panicularios,
 y diferentes tamaños diferentes, por donde parece,
 que en ese Pueblo hubo Poblacion Grande,
 y antigua, puede ver fuerza anterior del Diluvio
 General.

Rendimiento en las Rentas V.

Alcavalaras.....	2040	0
Ipor Ciento.....	680	0
Milloneros.....	2040	0
Servicio civil.....	306	0
Sal	1360	0
Tabaco.....	816	0
Renta menor.....	680	0

= 7,9220 m.

Son Siete quentos, novecientos, y
 veinte, y dos mill manares.

Fin.











